



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNIÓN DEL 02/11/2011, ACTA 1/2011-12.

Leída el Acta anterior de la reunión celebrada por este Comité de Competición y Disciplina Deportiva, se aprueba por unanimidad, estando conformes todos sus miembros en el contenido de la misma.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA INFANTIL FEMENINO

A) APROBAR el Calendario Oficial de Competición establecido, en reunión de la COMISIÓN DE DEPORTE BASE, el pasado día 17 de octubre de 2011.

Los 21 equipos participantes se dividirán en CUATRO (4) grupos, de CINCO (5) y SEIS (6) equipos. Los equipos jugarán por el sistema de Liga, bajo la fórmula de todos contra todos a UNA única vuelta dentro de cada grupo.

- SEGUNDA FASE O FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

Se clasificación para disputar esta FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO los DOS mejores equipos de cada grupo de la Primera Fase, junto con los dos mejores TERCEROS; jugándose por el Sistema de Liga a doble vuelta, todos contra todos.

El equipo o equipos que renuncie voluntariamente a disputar la FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO deberán comunicarlo por escrito con anterioridad al 1 de DICIEMBRE de 2011. Los dos primeros clasificados participarán en los Juegos de Bizkaia previstos para los días 12 y/o 19 de mayo de 2012.

- SEGUNDA FASE O FASE DE PARTICIPACIÓN

De conformidad a la Clasificación obtenida por los equipos en la Primera Fase, se formará UN único grupo, jugándose mediante el Sistema de Liga a UNA Vuelta, todos contra todos

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA INFANTIL MASCULINO

A) APROBAR el Calendario Oficial de Competición establecido, en reunión de la COMISIÓN DE DEPORTE BASE, el pasado día 17 de octubre de 2011.

Los 19 equipos participantes se dividirán en CUATRO (4) grupos, de CINCO (5) y CUATRO (4) equipos. Los grupos de CINCO (5), jugarán por el sistema de Liga, bajo la fórmula de todos contra todos a una única vuelta dentro de cada grupo, y el GRUPO 6 jugará a doble vuelta y eliminatoria a doble partido, 4º - 1º y 2º - 3º.

- SEGUNDA FASE O FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

Se clasificación para disputar esta FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO los dos primeros clasificados de cada grupo, jugándose por el Sistema de Liga a doble vuelta, todos contra todos.

El equipo, o equipos, que renuncie voluntariamente a disputar la FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO deberán comunicarlo por escrito con anterioridad al 1 de DICIEMBRE de 2011. Los dos primeros clasificados participarán en los Juegos de Bizkaia previstos para los días 12 y/o 19 de mayo de 2012.

- SEGUNDA FASE O FASE DE PARTICIPACIÓN

De conformidad a la Clasificación obtenida por los equipos en la Primera Fase, se formará UN único grupo, jugándose mediante el Sistema de Liga a UNA UNICA Vuelta, todos contra todos

Posteriormente, y según clasificación formarán TRES GRUPOS, A1, A2 y A3, de CUATRO equipos, mediante el SISTEMA DE LIGA A UNA VUELTA guardando los resultados y orden de partido habidos entre ellos en la Fase Anterior.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN FEMENINO

A) APROBAR el Calendario Oficial de Competición establecido, en reunión de la COMISIÓN DE DEPORTE BASE, el pasado día 17 de octubre de 2011.

Los 25 equipos participantes se dividirán en CINCO (5) grupos, de CINCO (5) equipos. Los grupos de CINCO (5), jugarán por el sistema de Liga, bajo la fórmula de todos contra todos a una única vuelta dentro de cada grupo.



- SEGUNDA FASE O FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

Se clasificación para disputar esta FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO los dos mejores equipos de cada grupo de la Primera Fase; jugándose por el Sistema de Liga a UNA vuelta, todos contra todos.

El equipo, o equipos, que renuncie voluntariamente a disputar la FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO deberán comunicarlo por escrito con anterioridad al 1 de DICIEMBRE de 2011.

Posteriormente, y según clasificación los cuatro primeros clasificados formaran UN GRUPO, de CUATRO equipos, jugando mediante el SISTEMA DE LIGA A UNA VUELTA guardando los resultados y orden de partido habidos entre ellos en le Fase Anterior.

Los dos primeros clasificados participaran en los Juegos de Bizkaia previstos para los días 12 y/o 19 de mayo de 2012.

- SEGUNDA FASE O FASE DE PARTICIPACIÓN

De conformidad a la Clasificación obtenida por los equipos en la Primera Fase, se formarán TRES grupos, de CINCO (5) equipos, jugándose mediante el Sistema de Liga a DOBLE Vuelta, todos contra todos.

- TERCERA FASE POR CONCENTRACION

Se jugará por el sistema de concentración, conforme a los cuadros que a continuación se detallan; el Terreno de Juego se establecerá conforme al campo habitual de los equipos participantes.

Se jugarán dos encuentros por equipo en cada concentración con una duración habitual de 2 tiempos, divididos en dos periodos de 12' cada uno.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN MIXTO

A) APROBAR el Calendario Oficial de Competición establecido, en reunión de la COMISIÓN DE DEPORTE BASE, el pasado día 17 de octubre de 2011.

Los 21 equipos participantes se dividirán en CUATRO (4) grupos, de SEIS (6) y CINCO (5) equipos. Los grupos de SEIS (6) y CINCO (5), jugaran por el sistema de Liga, bajo la fórmula de todos contra todos a una única vuelta dentro de cada grupo.

- SEGUNDA FASE O FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

Se clasificación para disputar esta FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO los dos primeros clasificados de cada grupo de la Primera Fase; jugándose por el Sistema de Liga a DOBLE vuelta, todos contra todos.

El equipo, o equipos, que renuncie voluntariamente a disputar la FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO deberán comunicarlo por escrito con anterioridad al 1 de DICIEMBRE de 2011.

Los dos primeros clasificados participaran en los Juegos de Bizkaia previstos para los días 12 o 19 de mayo de 2012.

- SEGUNDA FASE O FASE DE PARTICIPACIÓN

De conformidad a la Clasificación obtenida por los equipos en la Primera Fase, se formarán UN Grupo, de TRECE (13) equipos, jugándose mediante el Sistema de Liga a Doble Vuelta, todos contra todos a UNA vuelta.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA ALEVIN MASCULINO

A) APROBAR el Calendario Oficial de Competición establecido, en reunión de la COMISIÓN DE DEPORTE BASE, el pasado día 17 de octubre de 2011.

Los 13 equipos participantes se dividirán en TRES (3) grupos, de CINCO (5) y CUATRO (4) equipos, jugándose por el sistema de Liga, bajo la fórmula de todos contra todos a una única vuelta dentro de cada grupo.

Posteriormente los equipos de los grupos de CUATRO (4) EQUIPOS, jugarán eliminatorias a doble partido conforme al siguiente criterio:

2º clasificado – 1º clasificado
4º clasificado – 3º clasificado.

- SEGUNDA FASE O FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO.

Se clasificarán para disputar esta FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO los dos mejores equipos de cada grupo de la Primera Fase; jugándose por el Sistema de Liga a DOBLE vuelta, todos contra todos.

El equipo, o equipos, que renuncie voluntariamente a disputar la FASE DE INICIACIÓN AL RENDIMIENTO deberán comunicarlo por escrito con anterioridad al 1 de DICIEMBRE de 2011.

Los dos primeros clasificados participarán en los Juegos de Bizkaia previstos para los días 12 o 19 de mayo de 2012.

Con anterioridad, se jugará por el sistema de concentración, conforme a los cuadros que a continuación se detallan; el Terreno de Juego se establecerá conforme al campo habitual de los equipos participantes.

Se jugarán dos encuentros por equipo en cada concentración con una duración habitual de 2 tiempos, divididos en dos periodos de 12' cada uno.

- SEGUNDA FASE O FASE DE PARTICIPACIÓN

De conformidad a la Clasificación obtenida por los equipos en la Primera Fase, se formará UN grupo, de SIETE (7) equipos, jugándose mediante el Sistema de Liga a DOBLE vuelta, todos contra todos, a UNA vuelta.

CAMPEONATO ESCOLAR DE BIZKAIA BENJAMIN

A) APROBAR el Calendario Oficial de Competición establecido, en reunión de la COMISIÓN DE DEPORTE BASE, el pasado día 17 de octubre de 2011.

Los CUARENTA (40) equipos participantes se dividirán en TRES grupos, de TRECE (13) y CATORCE (14) equipos, jugándose por el sistema de Liga, bajo la fórmula de, todos contra todos, a UNA única vuelta dentro de cada grupo.

SEGUNDA FASE

Se jugará por el sistema de concentración, conforme a los cuadros que a continuación se detallan; el Terreno de Juego se establecerá conforme al campo habitual de los equipos participantes.

Se jugarán dos encuentros por equipo en cada concentración con una duración habitual de 2 tiempos, divididos en dos periodos de 10' cada uno.

CONTRA estas resoluciones se podrá interponer RECURSO ante el Comité de Disciplina Deportiva del Gobierno Vasco en el tiempo y forma previsto en el Art. 38 del Reglamento de Régimen Disciplinario.

El secretario,

